

# INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL

## ACTA 2535

### **ASISTENCIA:**

Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado, Representante Propietaria de la Universidad de El Salvador; Dra. Ivette Yasmin Delgado Martínez, Representante Suplente del Ministerio de Salud; Dr. Francisco Paniagua Osegueda, Representante Propietario del Ministerio de Hacienda; Lic. Luis José López Valladares y Lic. José Guillermo Coto Menjívar; Representante Propietario y Suplente del Ministerio de Trabajo; Lic. Francisco Humberto Castaneda Monterrosa, Representante Propietario del Ministerio de Educación; Prof. Pedro Antonio Morales Chávez, Representante Suplente del Ministerio de Educación; Licda. Irma Elena Claros de Caballero, Representante Suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores; Sr. Luis Edgardo Ayala Córdova y Licda. Sonia Marbelita Menjívar de Merino Representante Propietario y Suplente de FUNTER, Licdo. Luis Javier Suárez Magaña, Apoyo Técnico Jurídico; Dr. Ángel Fredy Sermeño, Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación del ISRI y Licda: Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez, Gerente - Secretaria de Junta Directiva Ad- Honorem.

**FECHA:** Martes 03 de marzo de 2015.

**HORA:** 12:30 p.m.

**LUGAR:** Sala de Sesiones del ISRI.

### **AGENDA:**

1. **Establecimiento de quórum y aprobación de agenda.**
2. **Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.**
3. **Ratificación de Acuerdos.**
4. **Visita del Diputado de la República Federal de Alemania.**
5. **Presentación del Jefe de la Unidad de Planificación Estratégica y Desarrollo Institucional, el Licenciado José Ernesto Cuellar Matamoros, acerca de planteamiento estratégico institucional (CIUDADELA).**
6. **Petición de la Licda de Somoza, quien es Jefe de la UACI ad honorem.**
7. **Informes.**
8. **Varios.**

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

#### **1.- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE AGENDA.**

Se establece el quórum y se aprueba la agenda.

---

## **2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**

Se da lectura al Acta No. 2534

## **3.- RATIFICACIÓN DE ACUERDOS.**

No hubo acuerdos que ratificar.

## **4.- Visita del Diputado de la República Federal de Alemania.**

El Señor [REDACTED] quien es Congresista de Bundestag (Congreso de Alemania), el motivo de la visita a El Salvador fue única y exclusivamente para conocer el funcionamiento del ISRI y conocer la Plataforma Productiva para Personas con Discapacidad, todo ellos fue a iniciativa de la Jefatura de la Unidad de Planificación y la Unidad de Cooperación, con el objetivo de beneficiar a la Institución y especialmente a los usuarios.

## **5.- Presentación del Jefe de la Unidad de Planificación Estratégica y Desarrollo Institucional, el Licenciado José Ernesto Cuellar Matamoros acerca de planteamiento estratégico institucional (CIUDADELA).**

## **6.- Solicitud de la Licda. Blanca Elizabeth Barrera de Somoza quien es Jefe de la UACI Ad Honorem.**

Solicitud de celebración de reunión extraordinaria de Junta Directiva del ISRI para el día 06 de marzo de 2015, ya que es el caso que se ha promovido evaluación de las licitaciones públicas programadas para el presente año y actualmente se está en proceso de evaluación de las licitaciones públicas siguientes:

- 01/2015 "Suministro de Combustible a través de cupones para las diferentes dependencias de ISRI".
- 02/2015 "Suministro de Gas Licuado de Petróleo año 2015".
- 03/2015 "Suministro de Insumos para la preparación de alimentos para personas de las diferentes dependencias de ISRI".

Esta petición se realiza debido a que no es posible disponer de toda la información además si se realizara la reunión extraordinaria se estaría ratificando el día 10 de marzo de los corrientes y de esta manera se acortaría el tiempo para la contratación respectiva de los suministros.

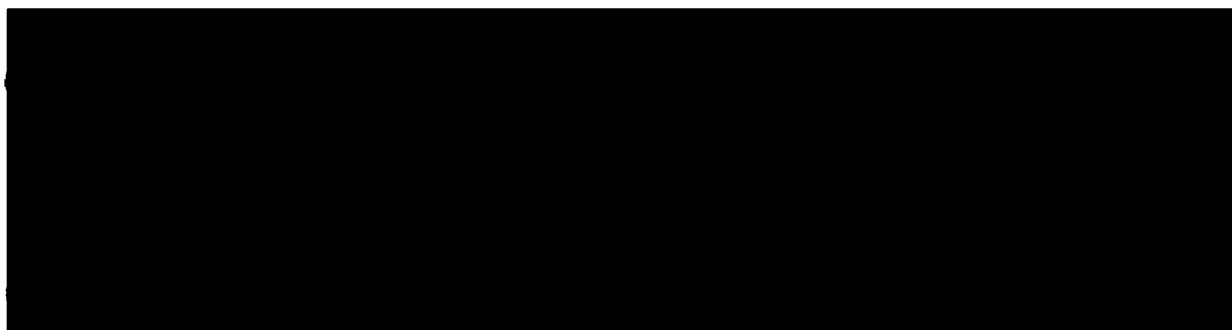
Ante dicha petición los miembros de Junta Directiva por unanimidad consideran a bien celebrar reunión de Junta Directiva Extraordinaria y solicitan una breve presentación por parte de la Licda. De Somoza para aclarar las diferentes interrogantes que puedan surgir de la lectura de las adjudicaciones.

## **7.- Informes.**

7.1.-Doctor Sermeño Gerente Médico del ISRI, hace del conocimiento a Junta Directiva sobre la nota remitida por la ASOCIACIÓN LUZ Y SALVACIÓN con fecha 19 de enero de 2015 dirigida a Presidencia del ISRI Doctor Alex Francisco González en la que exponen una oferta de cooperación con el ISRI en temas de "Educación especial para ciegos", "Cultura general", "Modelo de rehabilitación integral de ciegos", "Proyectos a cortos y a mediano plazo", "Asistencia social, "Economía y negocios", entre otros, con la finalidad de establecer un convenio de cooperación entre partes.

Al respecto Junta Directiva por decisión unánime aprueba que dicha Asociación sea recibida por la "COMISIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTAS DE AMPLIACIÓN Y/O EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS PARA EL INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL", con la finalidad que la Comisión antes mencionada pueda hacer un análisis de la propuesta y esta sea trasladada posteriormente a los demás miembros de Junta para poder emitir opinión al titular.

## **8.- Varios**



# INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL

## ACTA 2536

### ASISTENCIA:

Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado, Representante Propietaria de la Universidad de El Salvador; Lic. José Guillermo Coto Menjívar; Representante Suplente del Ministerio de Trabajo; Prof. Pedro Antonio Morales Chávez, Representante Suplente del Ministerio de Educación; Licda. Irma Elena Claros de Caballero, Representante Suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores; Sr. Luis Edgardo Ayala Córdova Representante Propietario FUNTER, Licdo. Luis Javier Suárez Magaña, Apoyo Técnico Jurídico; Dr. Ángel Fredy Sermeño, Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación del ISRI y Licda: Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez, Gerente - Secretaria de Junta Directiva Ad- Honorem.

**FECHA:** Viernes 06 de marzo de 2015.

**HORA:** 12:30 p.m.

**LUGAR:** Sala de Sesiones del ISRI- Sesión Extra-ordinaria.

### AGENDA:

1. Establecimiento de quórum y aprobación de agenda.
2. Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.
3. Ratificación de Acuerdos.
4. Presentación por parte de la Jefe de la UACI la Licda. Blanca Elizabeth de Somoza sobre las Licitaciones para aprobación de adjudicación.
5. Presentación de la Jefe de la Unidad Jurídica la Licda. Ana Patricia Coto de Pino en relación al caso de la aplicación del escalafón a plaza que ocupa la [REDACTED] [REDACTED] ello a solicitud de la Licda. De Amado.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### 1.- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE AGENDA.

Se establece el quórum y se aprueba la agenda.

#### 2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

Se da lectura al Acta No. 2535

**3.- RATIFICACIÓN DE ACUERDOS.**

No hubo acuerdos que ratificar.

**4.- Presentación por parte de la Jefe de la UACI la Licda. Blanca Elizabeth de Somoza sobre las Licitaciones para aprobación de adjudicación.**

- 01/2015 "Suministro de Combustible a través de cupones para las diferentes dependencias de ISRI".
- 02/2015 "Suministro de Gas Licuado de Petróleo año 2015".
- 03/2015 "Suministro de Insumos para la preparación de alimentos para personas de las diferentes dependencias de ISRI".

Por lo que Junta Directiva por unanimidad ACUERDA:

✓ **ACUERDO 15-2015: CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LACAP, SE DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN PÚBLICA 01/2015 "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE CUPONES PARA USO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL ISRI" Y SE AUTORIZA REALIZAR UNA NUEVA GESTIÓN DE COMPRA A TRÁVES DE LIBRE GESTIÓN. COMUNÍQUESE.**

✓ **ACUERDO 16-2015: CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 56 DE LA LACAP, SE AUTORIZA ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA 02/2015 "SUMINISTRO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO AÑO 2015" A [REDACTED] [REDACTED] POR EL MONTO TOTAL DE CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA 16/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$41,550.16), CON CARGO A FONDO GENERAL, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:**

CENTRO	MONTO	MESES
CENTRO DE ATENCIÓN A ANCIANOS "SARA ZALDÍVAR"	\$39,999.96	ABRIL A SEPTIEMBRE DE /2015
CENTRO DE REHABILITACIÓN DE CIEGOS "EUGENIA DE DUEÑAS"	\$795.00	MAYO Y JULIO DE 2015
CENTRO DE REHABILITACIÓN PROFESIONAL	\$608.00	ABRIL, JULIO Y OCTUBRE DE 2015
CENTRO DE REHABILITACIÓN	\$147.20	ABRIL Y JUNIO DE 2015

INTEGRAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.		
---	--	--

COMUNIQUESE.-

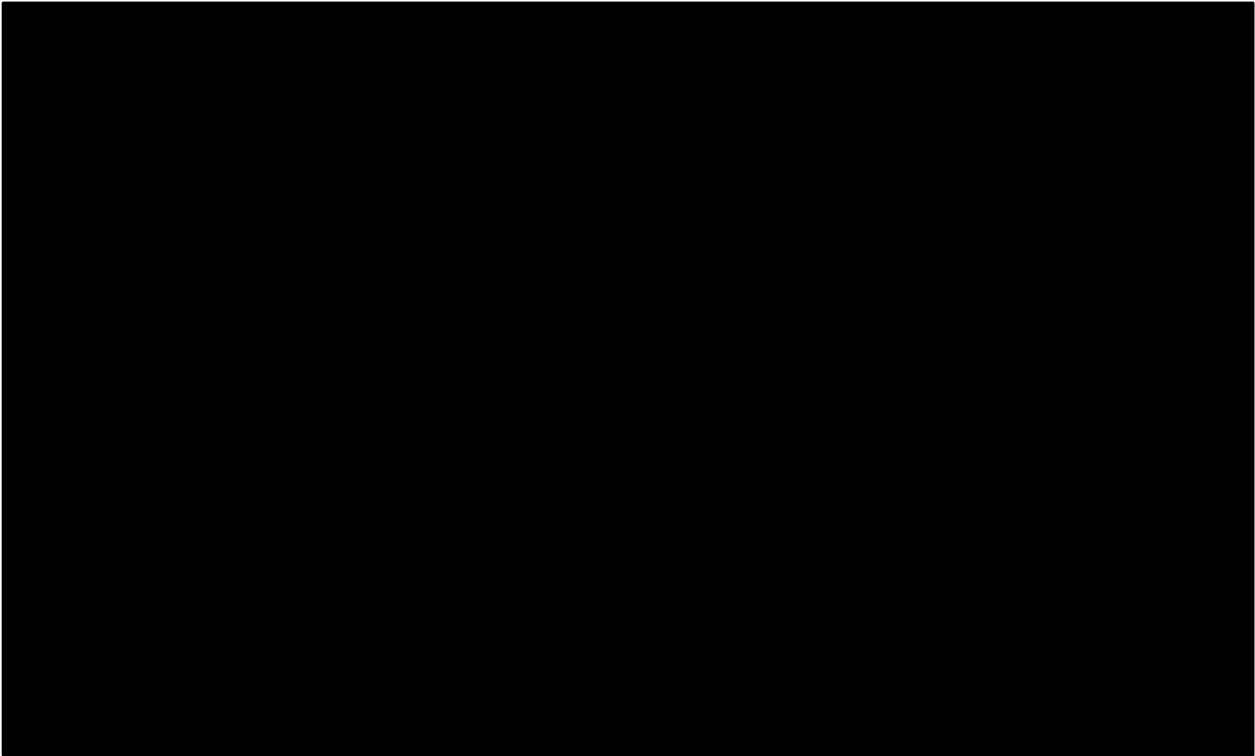
- ✓ **ACUERDO 17-2015:** CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 56 DE LA LACAP, SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA 03/2015 “SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL ISRI”, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

[REDACTED] POR EL MONTO DE CINCUENTA Y NUEVE MIL DIECIOCHO 01/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$59,018.01), DE LOS CUALES CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS 49/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$58,336.49) CORRESPONDEN A FONDO GENERAL Y SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO 52/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$681.52) CORRESPONDEN A RECURSOS PROPIOS.

[REDACTED] POR EL MONTO DE TREINTA Y UN MIL OCHENTA Y UNO 33/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$31,081.33), DE LOS CUALES TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 49/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$30,666.49) CORRESPONDEN A FONDO GENERAL Y CUATROCIENTOS CATORCE 84/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$414.84) CORRESPONDEN A RECURSOS PROPIOS.

EL MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN ASCIENDE A NOVENTA MIL NOVENTA Y NUEVE 34/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA US (\$90,099.34), DE LOS CUALES OCHENTA Y NUEVE MIL DOS 98/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$89,002.98) CORRESPONDEN A FONDO GENERAL Y MIL NOVENTA Y SEIS 36/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1,096.36) CORRESPONDEN A RECURSOS PROPIOS. COMUNÍQUESE.

5.- A solicitud de la Licda. De Amado se requirió que por parte de la Licda. De Pino Jefe de la Unidad Jurídica se llevara a cabo una presentación en relación al caso de la aplicación del escalafón a plaza de la [REDACTED]



2017

*[Handwritten mark]*

# INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL

## ACTA 2537

### **ASISTENCIA:**

Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente; Dr. Francisco Paniagua Osegueda, Representante Propietario del Ministerio de Hacienda; Lic. Luis José López Valladares y Lic. José Guillermo Coto Menjívar; Representante Propietario y Suplente del Ministerio de Trabajo; Prof. Pedro Antonio Morales Chávez, Representante Suplente del Ministerio de Educación; Licda. Irma Elena Claros de Caballero, Representante Suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores; Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado, Representante Propietaria de la Universidad de El Salvador; Sr. Luis Edgardo Ayala Córdova y Licda. Sonia Marbelita Menjívar de Merino Representante Propietario y Suplente de FUNTER, Licdo. Luis Javier Suárez Magaña, Apoyo Técnico Jurídico; Dr. Ángel Fredy Sermeño, Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación del ISRI y Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez, Gerente y Secretaria de Junta Directiva Ad- Honorem.

**FECHA:** Martes 10 de marzo de 2015.

**HORA:** 12:30 p.m.

**LUGAR:** Sala de Sesiones del ISRI

### **AGENDA:**

1. **Establecimiento de quórum y aprobación de agenda.**
2. **Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.**
3. **Ratificación de Acuerdos.**
4. **Presentación por parte del Jefe de la Unidad de Ortopedia Técnica, el [REDACTED]**
5. **Solicitud de la Licda. De Somoza Jefe de la UACI Ad-honorem acerca de la Licitación Pública 04/2015 "Suministro de Vigilancia Privada y Monitoreo de alarma para las diferentes dependencias de ISRI".**
6. **Informes de Presidencia**
7. **Varios**

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

#### **1.- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE AGENDA.**

Se establece el quórum y se aprueba la agenda.



2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

Se da lectura al Acta No. 2536.

3.- RATIFICACIÓN DE ACUERDOS.

✓ **ACUERDO 15-2015:** CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LACAP, SE DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN PÚBLICA 01/2015 “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE CUPONES PARA USO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL ISRI” Y SE AUTORIZA REALIZAR UNA NUEVA GESTIÓN DE COMPRA A TRÁVES DE LIBRE GESTIÓN. COMUNÍQUESE.

✓ **ACUERDO 16-2015:** CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 56 DE LA LACAP, SE AUTORIZA ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA 02/2015 “SUMINISTRO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO AÑO 2015” A [REDACTED] [REDACTED] POR EL MONTO TOTAL DE CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA 16/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$41,550.16), CON CARGO A FONDO GENERAL, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

CENTRO	MONTO	MESES
CENTRO DE ATENCIÓN A ANCIANOS “SARA ZALDÍVAR”	\$39,999.96	ABRIL A SEPTIEMBRE DE /2015
CENTRO DE REHABILITACIÓN DE CIEGOS “EUGENIA DE DUEÑAS”	\$795.00	MAYO Y JULIO DE 2015
CENTRO DE REHABILITACIÓN PROFESIONAL	\$608.00	ABRIL, JULIO Y OCTUBRE DE 2015
CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.	\$147.20	ABRIL Y JUNIO DE 2015

COMUNIQUESE.-

- ✓ **ACUERDO 17-2015:** CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 56 DE LA LACAP, SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA 03/2015 "SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL ISRI", SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

[REDACTED] POR EL MONTO DE CINCUENTA Y NUEVE MIL DIECIOCHO 01/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$59,018.01), DE LOS CUALES CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS 49/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$58,336.49) CORRESPONDEN A FONDO GENERAL Y SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO 52/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$681.52) CORRESPONDEN A RECURSOS PROPIOS.

[REDACTED] POR EL MONTO DE TREINTA Y UN MIL OCHENTA Y UNO 33/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$31,081.33), DE LOS CUALES TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 49/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$30,666.49) CORRESPONDEN A FONDO GENERAL Y CUATROCIENTOS CATORCE 84/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$414.84) CORRESPONDEN A RECURSOS PROPIOS.

EL MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN ASCIENDE A NOVENTA MIL NOVENTA Y NUEVE 34/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA US (\$90,099.34), DE LOS CUALES OCHENTA Y NUEVE MIL DOS 98/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$89,002.98) CORRESPONDEN A FONDO GENERAL Y MIL NOVENTA Y SEIS 36/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1,096.36) CORRESPONDEN A RECURSOS PROPIOS. COMUNÍQUESE.

#### 4.- Presentación por parte del Jefe de la Unidad de Ortopedia Técnica, el [REDACTED]

[REDACTED]  
El día 17 de febrero de 2015 en puntos varios Junta Directiva solicita que por parte del Director del Centro de Aparato Locomotor nos orienten sobre los niveles de producción de la Unidad de Ortopedia Técnica conocida como UOT, el plan anual y que además propongan un proyecto de mejora para la Institución.

El [REDACTED] en su presentación comienza con una breve reseña historita de los inicios de la Unidad, en 1958 la Asociación Salvadoreña de Recuperación envía bachilleres al Instituto Mexicano de Rehabilitación para especializarse en estudios sobre técnicos en aparatos ortopédicos y prótesis. En 1960 los técnicos regresan al país para formar parte del Departamento de Recuperación del Hospital Rosales ya como recursos especializados pero en 1968 ese departamento se traslada a nuevas instalaciones junto con el personal técnico y administrativo, en la Colonia Costa Rica se instalan en el ahora ISRI y se integra el Centro del Aparato Locomotor y el taller, contando con doce recursos no graduados y comienza el funcionamiento con maquinaria y equipo rudimentario al igual de usos de materiales locales como la platina, el hierro y aluminio para la fabricación de aparatos ortopédicos.

En 1993 se establece una alianza con la Cooperación Técnica Alemana en apoyo al mejoramiento de la Unidad de Ortopedia Técnica en El Salvador lo que vino a beneficiar el taller de aparatos ortopédicos, en cuanto a la remodelación de infraestructura, maquinaria, equipo e implementación de materia prima como es el caso del polipropileno y lo más importante la capacitación del recurso técnico con el apoyo de la Universidad Don Bosco.

La capacidad instalada de la Unidad consta de dos seguimientos como es la recepción donde se recibe al paciente y se hace los registros de seguimiento de fabricación o reparación y posteriormente la toma de medidas se toma la impresión del miembro afectado para luego pasar al área de modificación, dependiendo del tipo de avistamiento sea de ortesis o prótesis para pasar al área de laminación o al área de plastificación, la Unidad cuenta con el área de trabajo técnico donde se afinan los detalles para una prueba antes de la entrega del producto además se cuenta con el área de componentes es decir se cuenta con fabricación de las barras que son los componentes necesarios para la fabricación de articulación de tobillos y de cadera como también la fabricación de calzado y la fabricación de sillas especiales de madera para niños con parálisis cerebral, área de adaptación y ajuste de sillas mecánicas la cual se creó a través del apoyo de la "Fundación Joni and Friends" y para finalizar se cuenta con una clínica de ortesis donde un médico especialista evalúa el ajuste, el diseño y la calidad del producto de fabricación.

En cuanto al diagnóstico situacional para mejoras de la Unidad se utiliza un programa llamado FODA el cual permite conocer las condiciones de la Unidad, después del análisis se establecen cinco líneas de intervención tomando en cuenta suministros, producción, infraestructura y equipamiento, recurso humano y crecimiento y aplicación de los servicios.

Las conclusiones extraídas del análisis FODA, es que la Unidad de Ortopedia Técnica es una Unidad organizacional y sujeta a modificaciones mediante acuerdos de mejora en la cual existe la preparación técnica para el mejoramiento de la eficiencia en los procesos de producción al igual es vulnerable en cuanto a suministro y equipo, sin embargo existe una visión al crecimiento mediante una ruta clara de superar deficiencias.

El Presidencia del ISRI solicita para la próxima semana que el Jefe de la UOT presente el Plan de Mejoras de la Unidad.

**5.- Solicitud de la Licda. De Somoza Jefe de la UACI Ad-honorem acerca de la Licitación Pública 04/2015 "Suministro de Vigilancia Privada y Monitoreo de Alarma para las diferentes dependencias de ISRI".**

Por lo que Junta Directiva por unanimidad Acuerda:

- ✓ **ACUERDO 18-2015: CON BASE EN LOS ARTICULOS 56 Y 63 DE LA LACAP, SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 04/2015 "SUMINISTRO DE VIGILANCIA PRIVADA Y MONITOREO DE ALARMA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL ISRI" A [REDACTED] POR UN MONTO TOTAL DE CINCUENTA MIL NOVECIENTOS DIECISIETE 80/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$50,917.80) DE LOS CUALES CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS 80/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$49,900.80) CORRESPONDEN AL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA Y UN MIL DIECISIETE 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS DE AMERICA (US\$1,017.00) CORRESPONDEN AL SERVICIO DE MONITOREO DE ALARMA, LOS CUALES SERÁN FINANCIADOS CON LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO FONDO GENERAL Y RECURSOS PROPIOS, Y CUYO DETALLE ES EL SIGUIENTE:**

**SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA**

DESCRIPCION DEL SERVICIO	N° DE AGENTES ADJUDICADOS	VALOR MENSUAL INCLUYENDO EL IVA	VALOR TOTAL MENSUAL INCLUYENDO IVA (TODOS LOS AGENTES ADJUDICADOS)	VALOR TOTAL DEL SERVICIO INCLUYENDO EL IVA
(A)	(B)	POR CADA AGENTE ADJUDICADO	(D= B X C)	(E=D x los meses adjudicados)
		(C)		
<b>ADMN SUP. CAL, CRINA</b>				
SERVICIO REQUERIDO PARA 12 HORAS DEL DIA, 1 TURNO DIURNO DE 6:00AM A 6:00PM Y 1 TURNO NOCTURNO DE 6:00 PM A 6:00 AM (01 de abril al 31 de diciembre de 2015).	2	\$542.40	\$1,084.80	\$9,763.20
<b>CAA Y UCE</b>				
SERVICIO REQUERIDO PARA 12 HORAS DEL DIA, 1 TURNO DIURNO DE 6:00AM A 6:00PM Y 1 TURNO NOCTURNO DE 6:00 PM A 6:00 AM. (01 de abril al 31 de Diciembre de 2015)	2	\$542.40	\$1,084.80	\$9,763.20
<b>CALE</b>				
SERVICIO REQUERIDO PARA 12 HORAS DEL DIA, 1 TURNO DIURNO DE 6:00AM A 6:00PM (01 de abril al 31 de mayo de 2015)	1	\$542.40	\$542.40	\$1,084.80
<b>CALE</b>				
SERVICIO REQUERIDO PARA 12 HORAS DEL DIA, 1 TURNO NOCTURNO DE 6:00 PM A 6:00 AM. (01 de abril al 31 de diciembre de 2015)	1	\$542.40	\$542.40	\$4,881.60
<b>CRP</b>				
SERVICIO REQUERIDO PARA 12 HORAS DEL DIA, TURNO NOCTURNO CADA UNO DE 6:00 PM A 6:00 AM. (01 de abril al 31 de diciembre de 2015)	1	\$542.40	\$542.40	\$4,881.60
<b>CRC</b>				
SERVICIO REQUERIDO PARA 12 HORAS DEL DIA, TURNO NOCTURNO CADA	1	\$542.40	\$542.40	\$4,881.60

UNO DE 6:00 PM A 6:00 AM. (01 de abril al 31 de diciembre de 2015)				
<b>CRIO</b>				
PARA 12 HORAS DEL DIA, TURNO NOCTURNO DE 6:00 PM A 6:00 AM. (01 de abril al 31 de diciembre de 2015)	1	\$542.40	\$542.40	\$4,881.60
<b>CRIOR</b>				
SERVICIO REQUERIDO PARA 12 HORAS. 1 TURNO DIURNO, DE 6:00 AM A 6:00 PM. Y 1 TURNO NOCTURNO, DE 6:00 PM A 6:00 AM. (01 de abril al 31 de diciembre de 2015)	2	\$542.40	\$1,084.80	\$9,763.20
<b>MONTO TOTAL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA</b>				
<b>4 SERVICIOS DIURNOS DE 12 HORAS Y</b>				
<b>7 SERVICIOS NOCTURNOS DE 12 HORAS</b>	<b>11</b>			<b>\$49,900.80</b>

**SERVICIO DE MONITOREO DE ALARMA**

DESCRIPCION DEL SERVICIO POR CENTRO (A)	VALOR MENSUAL INCLUYENDO EL IVA (B)	VALOR TOTAL DEL SERVICIO INCLUYENDO EL IVA (C=B x meses adjudicados)
CAL	\$22.60	\$203.40
CALE	\$22.60	\$203.40
CRP	\$22.60	\$203.40
CRIO	\$22.60	\$203.40
CRC	\$22.60	\$203.40
<b>TOTAL A CONTRATAR:</b>		<b>\$1,017.00</b>
<b>5 SERVICIOS DE MONITOREO DE ALARMA DE 24 HORAS</b>		

**COMUNIQUESE.**

De acuerdo a lo anterior se solicita que para el año 2016 se constituya la contratación directa de este suministro.

## 6.- Informes de Presidencia.

Nota de solicitud de participación por parte del Presidente del ISRI a la Embajadora de los Estados Unidos en El Salvador la Excelentísima señora Mari Carmen Aponte a participar en el Primer Foro Nacional para Personas con Discapacidad Visual y Baja Visión, en dicho foro se desarrollarán distintas temáticas tanto de abordaje social como político. Se llevara a cabo el día martes 17 de marzo 2015 de 8:00am - 11:00am, en el "Auditórium Monseñor Oscar Arnulfo Romero".

## 7.-Varios

7.1 El Concejo Asesor del Fideicomiso Luis Castro López celebró sesión ordinaria en Sala de Tesorería del [REDACTED] a las quince horas y treinta minutos del día seis de marzo del año dos mil quince, acerca del Conocimiento y Aceptación de nueva oferta de compra del inmueble Villa Galicia, en la cual se manifestó:

- Que el proceso de venta del Inmueble Villa Galicia se estaba llevando a cabo con la empresa Euro-aire ya no se pudo concretizar,
- Que se ha continuado con la promoción de venta de inmueble,
- Que el día 5 de marzo se recibió una oferta en firme por parte de la Corporación Colegio Espíritu Santo con las condiciones siguientes:
  1. Por el monto de \$700,000.00
  2. Forma de pago \$35,000.00 de anticipo y el resto mediante financiamiento del Banco Davivienda.

Por lo que el Concejo Asesor del Fideicomiso se da por enterado y autoriza la venta del Inmueble Villa Galicia a la Corporación Colegio Espíritu Santo por el monto de \$700,000.00, dicha autorización es por mayoría de votos de dicho Concejo Asesor que se autoriza dicha venta, cabe destacar que el Lic. Luis José López Valladares se abstiene de votar pues su voto de encuentra supeditado al lineamiento que recibe de Junta Directiva del ISRI el cual comunicará posteriormente a este Concejo.

Por lo que Junta Directiva del ISRI manifiesta reiteradamente no estar de acuerdo con la venta del Inmueble Villa Galicia, con el fin de que sea comunicado al Concejo Asesor del Fideicomiso Luis Castro López.

7.2 A solicitud de la Jefatura de Recursos Humanos acerca de Manual de Descripción de Puestos del ISRI, en el Título del puesto nominal de AUXILIAR DE ESTADÍSTICA, que según en perfil de contratación en la formación básica deseable es de ser Bachiller Técnico Vocacional, opción Contaduría o Computación, a lo cual se solicita se modifique a Bachiller, pues considera razonablemente que se debe de ampliar el marco de contratación para brindar mayores oportunidades en el campo laboral y que la modificación no afectará el desenvolvimiento en las áreas a nivel institucional.

Por lo que Junta Directiva acuerda:

- ✓ **ACUERDO 19-2015 AUTORIZAR CAMBIO DE PERFIL DE CONTRATACIÓN DEL “MANUAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DEL ISRI” DEL PUESTO NOMINAL DE AUXILIAR DE ESTADÍSTICA EN EL NUMERAL 7.1 DE BACHILLER TÉCNICO VOCACIONAL A BACHILLER.COMINIQUÉSE.**

**7.3** A solicitud de la Presidencia del ISRI mediante el cual requirió opinión técnica de la SIGET acerca del Informe de Consultoría denominada Estudio diseño final de los proyectos: INSTALACIÓN DE UN SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA LA GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, INSTALACIÓN DE UN SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA LA GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD EN EL CENTRO DE ATENCIÓN A ANCIANOS “SARA ZALDÍVAR”, INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR EN EL CENTRO DEL APARATO LOCOMOTOR Y CENTROS DE REHABILITACIÓN DE ORIENTE Y OCCIDENTE DEL ISRI.

El informe presentado por la Gerencia de Electricidad concluye que los proyectos de calefacción de agua-termo-solares aportaran beneficios; así como la puesta en práctica de recomendaciones de eficiencia energética contribuirán a la disminución de la factura mensual; con respecto al sistema de generación fotovoltaico, el informe señala que estos no resultan viables desde el punto de vista económico, debido a la inversión que se debería de realizar.

(Se envió por correo a miembros de Junta Directiva copia del informe presentado por la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones por parte de los Ingenieros [REDACTED] Jefe y Técnico del Departamento de Recursos Energéticos Naturales Renovables).

**7.4** La “COMISIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTAS DE AMPLIACIÓN Y/O EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS PARA EL INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL”, propone crear una comisión para tratar el tema de la Asociación Luz y Salvación la cual estará integrada por:

- Directora del Centro de Rehabilitación de Ciegos “Eugenia de Dueñas”,
- Gerencia Médica y de Servicios de Rehabilitación,
- Jefatura de la Unidad de Planificación Estratégica y Desarrollo Institucional,
- Jefatura de la Unidad Jurídica,
- Dos miembros de Junta Directiva los cuales son: El Señor Luis Edgardo Ayala Córdova y el Lic. José Guillermo Coto Menjívar.

# INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL

## ACTA 2538

### ASISTENCIA:

Dr. Alex Francisco González Menjívar; Dra. Ivette Yasmin Delgado Martínez, Representante Suplente del Ministerio de Salud; Dr. Francisco Paniagua Osegueda, Representante Propietario del Ministerio de Hacienda; Lic. Luis José López Valladares y Lic. José Guillermo Coto Menjívar; Representante Propietario y Suplente del Ministerio de Trabajo; Lic. Francisco Humberto Castaneda Monterrosa, Representante Propietario del Ministerio de Educación; Licda. Irma Elena Claros de Caballero, Representante Suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores; Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado, Representante Propietaria de la Universidad de El Salvador; Sr. Luis Edgardo Ayala Córdova y Licda. Sonia Marbelita Menjívar de Merino Representante Propietario y Suplente de FUNTER; Licdo. Luis Javier Suárez Magaña, Apoyo Técnico Jurídico; Dr. Ángel Fredy Sermeño, Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación del ISRI y Licda: Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez, Gerente y Secretaria de Junta Directiva Ad- Honorem.

**FECHA:** Martes 17 de marzo de 2015.

**HORA:** 12:30 p.m.

**LUGAR:** Sala de Sesiones del ISRI

### AGENDA:

1. Establecimiento de quórum y aprobación de agenda.
2. Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.
3. Ratificación de Acuerdos.
4. Presentación del Plan Anual-año 2016.
5. Memorándum AJ 109/2015 Relativo a la falta de presentación de declaración jurada a la Corte de Cuentas de algunos miembros de Junta Directiva.
6. Solicitud por parte de la Señora [REDACTED] ex empleada del ISRI de poder dar a conocer a los miembros de Junta Directiva su caso personal.
7. Varios.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### 1.- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE AGENDA.

Se establece el quórum y se aprueba la agenda.

---



**2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**

Se da lectura al Acta No. 2537

**3.- RATIFICACIÓN DE ACUERDOS.**

- ✓ **ACUERDO 18-2015:** CON BASE EN LOS ARTICULOS 56 Y 63 DE LA LACAP, SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 04/2015 "SUMINISTRO DE VIGILANCIA PRIVADA Y MONITOREO DE ALARMA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL ISRI" A [REDACTED] POR UN MONTO TOTAL DE CINCUENTA MIL NOVECIENTOS DIECISIETE 80/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$50,917.80) DE LOS CUALES CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS 80/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$49,900.80) CORRESPONDEN AL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA Y UN MIL DIECISIETE 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS DE AMERICA (US\$1,017.00) CORRESPONDEN AL SERVICIO DE MONITOREO DE ALARMA, LOS CUALES SERÁN FINANCIADOS CON LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO FONDO GENERAL Y RECURSOS PROPIOS, Y CUYO DETALLE ES EL SIGUIENTE:SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA.

DESCRIPCION DEL SERVICIO	N° DE AGENTES ADJUDICADOS	VALOR MENSUAL INCLUYENDO EL IVA	VALOR TOTAL MENSUAL INCLUYENDO IVA (TODOS LOS AGENTES ADJUDICADOS)	VALOR TOTAL DEL SERVICIO INCLUYENDO EL IVA
(A)	(B)	POR CADA AGENTE ADJUDICADO	(D= B X C)	(E=D x los meses adjudicados)
		(C)		
<b>ADMON SUP. CAL, CRINA</b>				
SERVICIO REQUERIDO PARA 12 HORAS DEL DIA, 1 TURNO DIURNO DE 6:00AM A 6:00PM Y 1 TURNO NOCTURNO DE 6:00 PM A 6:00 AM (01 de abril al 31 de diciembre de 2015).	2	\$542.40	\$1,084.80	\$9,763.20
<b>CAA Y UCE</b>				
SERVICIO REQUERIDO PARA 12 HORAS DEL DIA, 1 TURNO DIURNO DE 6:00AM A 6:00PM Y 1 TURNO NOCTURNO DE 6:00 PM A 6:00 AM. (01 de abril al 31 de Diciembre de 2015)	2	\$542.40	\$1,084.80	\$9,763.20
<b>CALE</b>				
SERVICIO REQUERIDO PARA 12 HORAS DEL DIA, 1 TURNO DIURNO DE	1	\$542.40	\$542.40	\$1,084.80

6:00AM A 6:00PM (01 de abril al 31 de mayo de 2015)				
<b>CALE</b>				
SERVICIO REQUERIDO PARA 12 HORAS DEL DIA, 1 TURNO NOCTURNO DE 6:00 PM A 6:00 AM. (01 de abril al 31 de diciembre de 2015)	1	\$542.40	\$542.40	\$4,881.60
<b>CRP</b>				
SERVICIO REQUERIDO PARA 12 HORAS DEL DIA, TURNO NOCTURNO CADA UNO DE 6:00 PM A 6:00 AM. (01 de abril al 31 de diciembre de 2015)	1	\$542.40	\$542.40	\$4,881.60
<b>CRC</b>				
SERVICIO REQUERIDO PARA 12 HORAS DEL DIA, TURNO NOCTURNO CADA UNO DE 6:00 PM A 6:00 AM. (01 de abril al 31 de diciembre de 2015)	1	\$542.40	\$542.40	\$4,881.60
<b>CRIO</b>				
PARA 12 HORAS DEL DIA, TURNO NOCTURNO DE 6:00 PM A 6:00 AM. (01 de abril al 31 de diciembre de 2015)	1	\$542.40	\$542.40	\$4,881.60
<b>CRIOR</b>				
SERVICIO REQUERIDO PARA 12 HORAS. 1 TURNO DIURNO, DE 6:00 AM A 6:00 PM. Y 1 TURNO NOCTURNO, DE 6:00 PM A 6:00 AM. (01 de abril al 31 de diciembre de 2015)	2	\$542.40	\$1,084.80	\$9,763.20
<b>MONTO TOTAL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA</b>				
<b>4 SERVICIOS DIURNOS DE 12 HORAS Y</b>				
<b>7 SERVICIOS NOCTURNOS DE 12 HORAS</b>	11			\$49,900.80

**SERVICIO DE MONITOREO DE ALARMA**

DESCRIPCION DEL SERVICIO POR CENTRO (A)	VALOR MENSUAL INCLUYENDO EL IVA (B)	VALOR TOTAL DEL SERVICIO INCLUYENDO EL IVA (C=B x meses adjudicados)
CAL	\$22.60	\$203.40
CALE	\$22.60	\$203.40
CRP	\$22.60	\$203.40
CRIO	\$22.60	\$203.40
CRC	\$22.60	\$203.40
<b>TOTAL A CONTRATAR:</b>		<b>\$1,017.00</b>
<b>5 SERVICIOS DE MONITOREO DE ALARMA DE 24 HORAS</b>		

**COMUNIQUESE.**

- ✓ **ACUERDO 19-2015 AUTORIZAR CAMBIO DE PERFIL DE CONTRATACIÓN DEL “MANUAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DEL ISRI” DEL PUESTO NOMINAL DE AUXILIAR DE ESTADÍSTICA EN EL NUMERAL 7.1 DE BACHILLER TÉCNICO VOCACIONAL A BACHILLER.COMUNÍQUESE.**

**4.- Presentación del Plan Anual-año 2016.**

En cumplimiento a la Ley de la Corte de Cuentas de la Republica en el artículo 36 en cual dice: “Las unidades de auditoria interna presentaran a la Corte, a más tardar el treinta y uno de marzo de cada año, su plan de trabajo para el siguiente ejercicio fiscal y le informarán por escrito de inmediato, de cualquier modificación que se hiciere”.

El Plan Anual de Trabajo se ha tomado en consideración a lo establecido en el artículo 20 de las normas de Auditoria Interna de Sector Gubernamental, el cual establece que debe basarse en una evaluación de riesgos y lo establecido en el Manual de Procedimientos de la Unidad de Auditoria Interna del ISRI, Capitulo III Normas de Trabajo, 3.1 Normas Generales de la Unidad de Auditoria Interna, Romano II Planeación Estratégica.

El Examen de Auditoria Interna consiste en una revisión selectiva de todas las actividades de la Institución de forma objetiva sistemática y profesional que conlleva la finalidad de evaluar el control interno establecido por la Administración y el cumplimiento de leyes, reglamentos y normativa vigente.

(Se les envió por correo el informe presentado por Auditoria Interna a los miembros de Junta Directiva).

Por lo que Junta Directiva Acuerda.

**ACUERDO 20-2015: AUTORIZAR EL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DEL ISRI PARA EL AÑO 2016. COMUNIQUESE.**

**5.- Memorándum AJ 109/2015 relativo a la falta de presentación de declaración jurada a la Corte de Cuentas de algunos miembros de Junta Directiva, los cuales son:**

- **Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado**
- **Lic. Pedro Antonio Morales**
- **Lic. José Guillermo Coto Menjívar**
- **Dr. Francisco Alberto Paniagua Osegueda**

**6.- Solicitud por parte de la [REDACTED] ex empleada del ISRI de poder dar a conocer a los miembros de Junta Directiva su caso personal.**

Por lo que Junta Directiva propone que la [REDACTED] presente por escrito el caso que desea manifestar para que Junta Directiva le de lectura y de esta manera tomar la decisión que corresponda según el caso.

**7.- Varios**

No hubo asuntos varios.